 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	1 de 31

ACTA No. 27

Bogotá, 30 de mayo de 2018
 Hora: 11:10 A.M.
 Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo.
 Vicepresidenta: H.R. Ana Paola Agudelo García
 Secretario General: D.R. Benjamín Niño Flórez

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Buenos días a los Representantes a la Cámara, a los asistentes a las barras, demás personas que nos acompañan y un saludo especial a la Senadora Sandra Ortiz.

Señor Secretario, por favor llame a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, señor Presidente. Buenos días.


Siendo las 11:10 A.M., llamamos a lista, sesión de Comisión, miércoles 30 de mayo de 2018.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Excusa
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	-----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	-----
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Presente

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
 Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 43251000 Ext: 4048
 Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	2 de 31	

DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	-----
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	-----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Excusa
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	----
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	Presente
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	-----
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias, señor Secretario. Por favor, vamos leyendo el Orden del Día, mientras se conforma el quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.


Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2017-2018
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](#)
 Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
 PBX 43251000 Ext: 4048
 Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	3 de 31

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Salón “los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 30 de mayo de 2018
11:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

- ✓ Acta 24 del 08 de mayo de 2018
- ✓ Acta 25 del 16 de mayo de 2018
- ✓ Acta 26 del 17 de mayo de 2018

IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE


- 1. Proyecto de ley No. 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, "Por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones".**

AUTOR(ES):

H.S. Antonio Navarro Wolff

H.R. Sandra Liliana Ortiz Nova

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	4 de 31	

PONENTE(S):

H.R. Antenor Duran Carrillo, Coordinador Ponente

H.R José Carlos Mizger Pacheco, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 601/17

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1068/17

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1196/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 290/18

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 17 de 2018

- 2. Proyecto de ley No. 234 de 2018 Cámara,** "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los Veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones" acumulado con el **Proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara,** "Por medio del cual se crea el Régimen de beneficios y Políticas de bienestar para Veteranos de Guerra y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES):

Ministro de Defensa Nacional Doctor Luis Carlos Villegas Echeverry

H.R. María Fernanda Cabal

PONENTE(S):

H.R. Efraín Antonio Torres Monsalve, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 160/18 y 196/18

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 279/18

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 17 de 2018


Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018

Elaboró: Sharick Sierra López.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	5 de 31	

3. Proyecto de ley No. 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado, "Por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto Ley 1799 de 2000".

AUTOR(ES):

H.S. Thania Vega de Plazas

PONENTE(S):

H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 687/17

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1010/17

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1122/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 265/18

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): mayo 17 de 2018

V.

**ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN
PRIMER DEBATE**

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

ASISTIERON LOS HONORABLES REPRESENTANTES:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL

CABELLO FLÓREZ TATIANA

DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL

DURÁN CARRILLO ANTENOR


Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018

Elaboró: Sharick Sierra López.

Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	6 de 31	

HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA
URIBE MUÑOZ ALIRIO
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO.

PRESENTARON EXCUSA LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:

AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias, señor Secretario. Por favor verifiquemos el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Señor Presidente, con la presencia del doctor Álvaro Gustavo Rosado y el doctor Jaime Armando Yepes, se ha conformado el quórum decisorio.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias, señor Secretario. En consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	7 de 31	

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Señor Presidente, están presentando unas constancias en relación con las actas.

Presidente, el tercer punto, es la aprobación de actas de Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor Secretario, por favor leer las actas y las constancias correspondientes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, Presidente. Acta No. 24 del 8 de mayo de 2018, en relación con esta acta, no hay constancia, entonces puede someterla a votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

En consideración el acta leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.


Ha sido aprobada el acta No. 24 del 8 de mayo de 2018, Presidente.

En el acta No. 25, hay constancia de no participación en discusión y votación, del doctor Álvaro Gustavo Rosado.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	8 de 31	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Por favor, lea el acta con su respectiva constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Acta No. 25 del 16 de mayo de 2018. Presidente, estas actas fueron enviadas a los correos de los Honorables Representantes, para sus respectivas observaciones. No hay observaciones, puede usted someter a consideración el acta No. 25 con la constancia de no participación del doctor Álvaro Gustavo Rosado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Se somete a consideración el acta No. 25 del 16 de mayo de 2018, con la constancia del doctor Rosado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobada el acta No. 25, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, falta el acta No. 26, en esta acta, hay constancia de no participación en discusión y votación de los Representantes Álvaro Gustavo Rosado, Alfredo Deluque Zuleta y Andrés Felipe Villamizar, puede usted someter a consideración esta acta con las 3 constancias.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

En consideración el acta No. 26, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse,

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	9 de 31	

queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión el Acta con las tres constancias leídas?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobada el acta con las constancias ya leídas.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Cuarto punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley No. 245 de 2018 Cámara – 15 de 2017 Senado: “Por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: H.S. Antonio Navarro Wolff y H.R. Sandra Liliana Ortiz Nova.

Ponentes: H.R. Antenor Durán Carrillo y H.R. José Carlos Mizger Pacheco

Publicaciones: Gaceta 290 de 2018

Anuncios: 17 de mayo de 2018.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.


Gracias, señor Secretario.

Por favor lea la proposición con la cual termina el informe de ponencia de este proyecto que está en el primer punto del Orden del Día de la Comisión Segunda.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 43251000 Ext: 4048
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	10 de 31

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, Presidente.

Proposición:

Con las consideraciones plasmadas respetuosamente solicitamos a los Honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el proyecto de ley No. 245 de 2018 Cámara – No. 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo) como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.

Firman: H.R. Antenor Durán Carrillo y el H.R. José Carlos Mizger Pacheco.

Presidente, ha sido leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias, señor Secretario.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.


Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de la Comisión Segunda.

Presidente, me ha sido dado a mí el honroso encargo de ser ponente conjuntamente con el doctor José Carlos Mizger, de esta iniciativa, déjeme decirle que conozco poco del tejo, no soy el más aventajado de estos términos, en mi departamento muy poco se juega el tejo, pero he asumido con la responsabilidad el encargo que me han dado, me han depositado la Presidencia y la Secretaría de la Comisión,

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	11 de 31

igualmente la petición que me ha hecho la Senadora Sandra Ortiz, que acaba de salir en este momento, y una delegación muy numerosa que llegó a mi oficina, del Alcalde, de los Concejales, una comitiva muy grande del municipio de Turmequé, pidiéndome, repito, esta tarea que la hago con gusto, con agrado, decirle, Presidente que este proyecto consta de 8 artículos que tiene unos objetivos claros, precisos, en primer lugar, declarar las manifestaciones y expresiones culturales deportivas del juego del Turmequé, Tejo, como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

En segundo lugar, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y deportivo, reconocer el municipio de Turmequé, Boyacá, como cuna de este juego, promover el rescate de la historia y las tradiciones de este juego, autorizar las destinaciones de las apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras de interés social en este municipio.

Igualmente, como connotación histórica, podemos decir hoy en esta Comisión que el tejo identifica con amplitud a la comunidad turmequense, ubicada en la provincia de Márquez, departamento de Boyacá, donde tuvo aparición este juego, fueron los Muiscas precisamente los que iniciaron este juego, que su práctica ha evolucionado y se ha transmitido de generación en generación, hasta convertirlo en un deporte nacional y que hoy día es reconocido este juego a través de la Ley 613 de septiembre del 2000, de manera que, tenemos ya un antecedente legislativo que reconoce la historia y la importancia del juego del Turmequé o juego del Tejo.


El Tejo igualmente podemos decirlo aquí para que quede como constancia en estas actas de lo que hoy se dijo, ha hecho un aporte a la economía de la nación, el juego del tejo ha sido el motor del desarrollo económico generador de empleo informal, como aporte a la economía colombiana a pequeña escala, a través del consumo de bebidas tradicionales como la gaseosa, la cerveza, la chicha, el masato, gastronomía en general, es una fuente de trabajo importante para aquellas personas de poca educación desarrollada y que laboran en establecimientos y practican este juego.

Con las consideraciones que he hecho brevemente, señor Presidente y Honorables miembros de la Comisión, en esta ponencia en primer debate, queremos hoy, resaltar lo que, en la historia, lo que en la vida republicana representó este juego

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	12 de 31

para nuestras comunidades ancestrales, especialmente a los Muisca, y decirles que este pueblo, este municipio de Turmequé, es hoy un ejemplo también de municipios que desea el progreso, el desarrollo y que con esta iniciativa se honra también una actividad del deporte que es tradición y que es vida de los colombianos, por eso solicito respetuosamente, señor Presidente, para ser breve, en consideración a lo que a aquí se ha dicho respetuosamente, que los miembros de esta Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, le den el primer debate y aprobando este proyecto de ley No. 245 de 2018 Cámara – No.15 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara el juego del Turmequé, Tejo, como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones.

Agradecemos a la Senadora Sandra que está presente con nosotros, sus aportes, sus ideas, e igualmente la contribución de mi compañero, el doctor José Carlos Mizger.

Muchas gracias, señor Presidente, dejamos a su consideración, Honorables Representantes, esta iniciativa, repito, que tiene un reconocimiento de la comunidad, del municipio de Turmequé, pero también de la historia del patrimonio cultural que representa en la vida y en la Nación.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO.

A usted, doctor Antenor. Por último, tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Ortiz y luego votamos la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.S. SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA.


Gracias, señor Presidente.

Agradecerle a los ponentes y a la Comisión, de verdad muchísimas gracias por el apoyo a este proyecto tan importante, gracias doctor Antenor por su apoyo, por todos los aportes, al Representante José Carlos, al Alcalde, a los Concejales que han venido trabajando fuertemente, a los jóvenes que han apoyado este proyecto, a Miguel Ángel, a todo el equipo y especialmente un reconocimiento al Senador

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	13 de 31

Antonio Navarro Wolff, el cual es el autor y hemos trabajado en equipo para sacar adelante este proyecto.

Quiero decirles que, nuestras tradiciones ancestrales, para nosotros los boyacenses y lo que significa el Turmequé, el Tejo, es muy importante, porque queremos rescatar nuestra cultura, queremos que nuestras tradiciones no solamente culturales y ahora deportivas, lleguen a nuestros jóvenes, el fortalecimiento de las escuelas de formación de tejo y esta expresión tan importante.

Turmequé es un municipio que queda más o menos a hora y cuarto de Bogotá, uno de los 123 municipios que los invito a que conozcan y ustedes se van a dar cuenta de la importancia que tiene para nosotros los boyacenses.

Boyacá siempre ha sido un departamento donde siempre pedimos reconocimientos, en Boyacá se gestó la lucha libertadora, cumplimos 200 años y esto es lo que llega de esa lucha libertadora y es proteger nuestra cultura, entonces muchísimas gracias a cada uno de ustedes y a cada uno de mis compañeros por seguir fortaleciendo nuestra cultura y que nuestros ancestros y todo lo que ellos nos han delegado hoy, lo podamos sacar adelante, especialmente a nuestros jóvenes, a nuestros niños y que conozcan en todo el país este juego que es tan importante para nosotros.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

A usted, Senadora.

En consideración la proposición con la cual termina el informe de ponencia, se cierra la discusión, ¿Lo aprueba la Comisión?


HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	14 de 31	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Articulado, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, el proyecto consta de 8 artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado, puede usted someterlo en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

En consideración los 8 artículos mencionados por el señor Secretario, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Deluque Zuleta.


HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA.

Presidente, es nuestra función este tipo de proyectos, me parece que es importante hacerlos, además resaltar la cultura en Colombia es algo que debemos nosotros promover como Comisión Segunda, muchos nos han criticado, han dicho que la Comisión Segunda por qué aprueba proyectos de honores, porque lo tenemos en nuestra función constitucional, ¿Qué hacemos? Es lo que tenemos que hacer y resaltar esos temas resulta importante, pero también me parece importante algo que me acaba de decir la Superintendencia de Industria y Comercio, hay un artículo, el Artículo 5 que habla del tema de la denominación de origen, en donde se está pidiendo prácticamente en el Artículo, el apoyo a la Superintendencia para que pueda acompañar el trámite, para que el Tejo o el Turmequé, pues sea denominación de origen. Resulta que técnicamente eso es difícil o imposible porque eso es para productos, no para actividades, la denominación de origen por ley, entonces hacerlo en el Artículo resultaría algo inocuo, porque luego Sandra pues la Superintendencia no te va a poder acompañar en el trámite, porque simplemente la denominación de origen es para los productos que vengan de cierta zona, el champagne de la región de Champan, la panela, el vino, el guaro, la chicha, pero no la actividad de jugar tejo y cerveza, es como para que nos quede bien el proyecto y no resulte siendo un proyecto que después vayan a cuestionártelo o incluso el

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	15 de 31

Presidente a objetarlo porque simplemente resulta siendo contrario a la legislación actual. Me parecería incluso, no en juego como lo dice Yepes ahorita, que pudiera explorarse algunos productos que estén alrededor de la actividad del tejo, que pudieras tú en el mismo proyecto tratar de buscar esa denominación de origen y que sean relativos a la actividad, eso de pronto te puede ayudar y no caemos en el error para que después el proyecto resulte siendo objetado o en el Senado, no sé si en Senado ya fue aprobado, o bueno, de pronto nos pueda eso tener cierta prevención en Presidencia de la República cuando el Presidente la vaya a... Sí y la podemos aprobar, que, de pronto podemos excluir el Artículo, y en la ponencia de segundo debate, hacer un artículo que sea más de acuerdo a la situación jurídica real de ese tema.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Doctor Alfredo Deluque, le propongo lo siguiente, con la venia del ponente: tomar las notas correspondientes y hacer la corrección si es el caso y ustedes lo consideran en compañía con la autora y el autor, para que quede plasmado en el informe de ponencia de segundo debate.

Doctor Pérez, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.


Gracias, señor Presidente.

Esto con el ánimo de pronto de ayudar un poco. Yo les recuerdo que, el periodo legislativo vence en dos semanas, una vez aprobado el texto en Comisión, transitaría a Plenaria como lo ordena el reglamento, 8 días después, en consecuencia, pues con mucha tristeza de mi compañera Senadora y Teniente, la doctora Sandra y el doctor Navarro, pues, no saldría adelante el proyecto, doctor Alirio, estoy hablando de técnica legislativa, en el sentido de que no nos dan los tiempos, entonces, yo invitaría al doctor Deluque, más bien, que aprobemos el texto como está y que de pronto en Plenaria revisáramos, además, agrego algo adicional, si el texto en Plenaria igual sufre modificaciones, tendríamos que ir a una conciliación con Senado, que tampoco nos podrían dar los tiempos si no lo aprobamos hoy.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	16 de 31

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor Secretario, por favor, certifique cuando fue radicado este proyecto de ley, porque yo creo que no se hunde en esta legislatura, le queda todavía un año más.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, este proyecto fue radicado el 25 de julio de 2017, es su primera legislatura.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Doctora Sandra Ortiz.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA.

Entiendo la preocupación de la Superintendencia, señor Presidente, pero lo que dice aquí mi compañero Senador José Luis Pérez, decirle que, se nos va a hundir el proyecto, o sea, si ya pasó el proyecto en Senado, y este Artículo la verdad es del Senador Antonio Navarro Wolff, él no está presente y no sería justo con el proyecto, entonces hagamos el proceso y en el debate y en la discusión de la Cámara, pues allá revisamos y también nosotros miramos el texto junto con el ponente si está de acuerdo nuestro compañero Antenor.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias, eso es lo que se va a hacer, doctora Sandra.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo, para ya someter a consideración y dejar la certificación de que el proyecto no se va a hundir, apenas es la primera legislatura, se va a votar el informe de ponencia como está actualmente y después el ponente modifica lo necesario en el segundo informe de ponencia y ya toman la decisión en Plenaria.


HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Presidente, más o menos en ese mismo sentido, yo reconozco pues la inquietud del

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	17 de 31

doctor Deluque, esa misma inquietud me la acaba de presentar cuando salía de mi oficina, una delegación de la Superintendencia, desde luego me pareció que era un poquito tarde porque la ponencia está radicada, como usted sabe, ya lo íbamos a discutir, y llegar en este momento, a última hora saque esto, quite esto, es un poquito, indelicado para mí, acostumbro a ser respetuoso, pero me pareció una actitud muy precipitada e indelicada en este momento cambiar esto.

Creo que lo que procede, señor Presidente, a lo que usted ha dicho, que se le dé la aprobación como está la ponencia radicada y si hay que hacer alguna corrección en el segundo debate, lo haríamos con todo el gusto, buscando que el proyecto sea una realidad, que pase el proyecto, porque no se trata aquí de hundir el proyecto, esto es una iniciativa parlamentaria, que no la vamos nosotros a dañar o a atajar por cualquier cosa que pueda ser superada y superable, señor Presidente, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

A usted, doctor Antenor Durán. Doctor Alfredo Deluque, vuelve y se cierra la discusión, ¿Cómo vota la Comisión Segunda la proposición con la que termina el articulado leído por el señor Secretario?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado como fue propuesto para primer debate.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias, señor Secretario. Título y pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.


Título, Presidente.

Por medio del cual se declara el juego Turmequé (Tejo) como patrimonio cultural

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	18 de 31

inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Presidente, ha sido leído el Título, puede someter usted el Título y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

¿Aprueba la Comisión el Título y la pregunta si quiere que pase este proyecto de ley a segundo debate?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el Título y la pregunta, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Se nombran los mismos ponentes que están actualmente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Así se hará por Secretaría, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.


Sí, Presidente.

Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Cámara: “por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones, acumulado con el proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea el régimen de beneficios y políticas de bienestar para

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 43251000 Ext: 4048
[Línea Gratuita: 018000122512](tel:018000122512)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	19 de 31

veteranos de guerra y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas y H.R. María Fernanda Cabal.

Ponente: H.R. Efraín Torres Monsalvo

Publicaciones: Gaceta 279 de 2018

Anuncios: 17 de mayo de 2018.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, antes de continuar, hay un impedimento el cual se debe votar a este proyecto de ley, con su venia me permito dar lectura al impedimento.

Impedimento:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 286 de la Ley 5ta del 92, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del proyecto de ley No. 234 de 2018 Cámara, acumulado al proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara, lo anterior debido a que estoy casada con un Mayor del Ejército Nacional, y mi suegro es Sargento Mayor retirado de la misma institución.


Firma: La H.R. Tatiana Cabello Flórez.

Así mismo se deja constancia de que la Representante se retira del recinto mientras se decide el impedimento, puede usted someterlo a consideración.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	20 de 31	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Se somete a consideración el impedimento de la doctora Tatiana Cabello Flórez, para el proyecto de ley que está en el segundo punto del Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el impedimento, Presidente.

Por favor, los auxiliares informarle a la doctora Tatiana que debe permanecer fuera del recinto mientras se discute y vota este proyecto de ley, ya que le fue aprobado el impedimento.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ENFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor Secretario, ahora sí, por favor lea la proposición con la cual termina el informe de ponencia del proyecto que está en el segundo punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, Presidente.

Proposición:


Con base en las anteriores consideraciones me permito presentar ponencia favorable y en consecuencia, solicito muy respetuosamente al plenario de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley No. 234 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara, de conformidad con el texto propuesto adjunto.

Firma el informe de ponencia el doctor Efraín Torres Monsalvo.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	21 de 31

Presidente ha sido leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor secretario, llame al Representante que le corresponda presidir por su orden alfabético para poder exponer el siguiente proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, en su orden y quien se encuentra presente en lista sería el doctor Deluque.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Está en consideración el informe de ponencia del proyecto de ley, leído por el señor secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el informe de ponencia Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Señor Secretario. Articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, tiene 21 artículos, pero hay varias proposiciones.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Tiene el uso de la palabra el señor ponente.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	22 de 31

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Gracias, Presidente.

Es un proyecto muy importante, yo creo que de los proyectos más importantes que han pasado por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, y les voy a decir por qué, porque son una serie de beneficios para aquellos veteranos de guerras, miembro de las Fuerzas Militares, miembros de la Fuerza Pública, aquellos miembros que han dejado su alma, su cuerpo y su vida en el combate, estos veteranos que de verdad han dado la vida por los colombianos, y la idea es darle una serie de beneficios pero trayendo una ley que de verdad sea una realidad, que no sean promesas, que de verdad estén acordes a la realidad fiscal de nuestro país; y quiénes son esos veteranos de guerra, quienes son los beneficiarios, esos miembros de la Fuerza Pública que tienen asignación de retiro, esos pensionados, esos pensionados por invalidez, esos reservistas de honor que son los soldados, los grumetes, los infantes, los auxiliares de policía que en acción del servicio que en combate, que en guerra que en acción con el enemigo perdieron más del 25% de su capacidad física y mental.

Aquí en este proyecto de ley de 18 artículos con unos artículos que se crean en unas proposiciones avaladas por el ponente, avaladas por el Ministerio de Hacienda, avaladas por el Ministerio de Defensa tienen los siguientes beneficios.


Se crea un fondo de educación con todas las garantías de financiación por parte del Ministerio de Defensa y por parte del Ministerio de Educación para que los hijos de estos veteranos o estos mismos veteranos puedan acceder de una forma mucho más fácil a financiar los estudios para que ellos puedan mantener su calidad de vida. Beneficios en el transporte públicos, sin quitar la autonomía en el transporte público de cada una de las administraciones municipales.

Quienes contraten a estos veteranos entre 18 y 40 años van a poder tener descuentos y quitarles la responsabilidad durante cinco años a esas empresas que paguen el aporte a la caja de compensación, beneficios de que esas personas que están en invalidez puedan importar un vehículo sin aranceles, sin IVA, y que puedan tener ese beneficio cada cinco años, teniendo una sanción si incumplen y vendan el carro con el beneficio de lucrarse ellos mismos.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	23 de 31

Quiero terminar esta intervención, con algo muy innovador, con algo que esta Comisión se comprometió a darle a estos personajes veteranos de la Fuerza Pública que hoy lamentablemente cuando han dado la vida, cuando han dado un brazo una pierna, solamente se pensionan con el 40 y el 50% de lo que venían recibiendo.

Este proyecto de ley y las proposiciones radicadas lo que buscan es que estas personas pensionadas salgan con el mismo sueldo que cuando estaban en el acto y en el servicio, es lo más justo, con el 100%. Como a mí, cuando doy la vida por un país me van a quitar la mitad del sueldo, es lo más justo por estas personas que de verdad han dado la vida; una pierna, un brazo, un dedo, por el bien común y la defensa de los colombianos, entonces señor Presidente, yo creo que debemos actuar unidos. La paz no se construye solamente de la noche a la mañana, aquí no hubo solamente un proceso de paz, sino una dejación de armas en pro de un compromiso de un Congreso que debe dar inversión social, y aquí estamos agradeciéndoles con este proyecto de ley a estos héroes de la Patria que se han dado la vida por todos los colombianos. Gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Señor Secretario, sírvase dejar constancia de la presencia del Representante Federico Eduardo Hoyos en la Comisión.

Sírvase, señor secretario, darle lectura a los artículos que tienen modificación avalada por el señor ponente, para posteriormente leídos voy a someter a consideración los artículos que están presentando modificación y todo el resto del articulado. Y también dejar constancia de la presencia del Dr. Urrego. Sírvase, señor secretario, darle lectura.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.


Sí, Presiente.

Son 21 artículos que tienen proyecto de ley. Hay proposiciones avaladas por el señor ponente a los artículos: 2, 8, 13, 14, 18, son las modificaciones, me permito leer los artículos que se modifican:

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	24 de 31

Artículo 2.- Definiciones: Únicamente modifica el literal D. Núcleo familiar. El resto del articulado quedaría igual, y me permito dar lectura a la parte que se modifica Presidente.

Artículo 2. Literal D. Núcleo Familiar: Para el efecto de la presente ley, se entenderá por núcleo familiar el compuesto por el (la) conyugue o compañero (a) permanente y los hijos hasta los 25 años de edad o, a falta de esto, los padres.

Es la parte que modifica del Artículo 2, el resto del artículo quedaría igual como viene en el texto propuesto.

Artículo 8.- Creación del Fondo de Fomento de la Educación Superior para veteranos. Modifica únicamente el párrafo, el cual quedaría de la siguiente forma.

Parágrafo: La población definida en el Artículo Segundo de la Ley 1699 de 2013 no podrá ampararse del beneficio establecido en el presente artículo.

Artículo 13. Beneficios sociales. Quedaría de la siguiente forma. Me permito dar lectura.

Artículo 13. Beneficios sociales. Los veteranos tendrán los siguientes beneficios sociales:

1.- El Ministerio de Defensa Nacional gestionará por la generación de convenios con entidades privadas encargadas de la promoción, organización y realización de eventos de carácter deportivos, musicales, teatrales y artísticos, en general, con el fin de que estos otorguen descuentos a los veteranos.


2.- Los veteranos que hayan quedado con secuelas físicas o psicológicas, con ocasión de un conflicto armado de orden internacional, tendrán todas las garantías para su recuperación integral. El acceso a dicho beneficio será cubierto en su totalidad por el Estado.

3.- Las fundaciones y organizaciones dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos referidas en el Artículo 126-2 del Estatuto

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	25 de 31

Tributario, quienes tienen derecho a deducir de la renta, el 25% del valor de las donaciones efectuadas por el sector privado; podrán adelantar programas encaminados a la inclusión y rehabilitación social integral de los Veteranos referidos en la presente ley, con el fin de propender al mejoramiento de su calidad de vida. Así quedaría el artículo 13.

Artículo 14. Beneficios crediticios. Los veteranos de la Fuerza Pública que cumplan con las condiciones de afiliación voluntaria de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, podrán acceder a los beneficios crediticios que la entidad disponga para los miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro o pensión de invalidez; con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 973 de 2005. En todo caso, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía deberá otorgar a los Veteranos una tasa preferencial de interés, teniendo en cuenta la tasa promedio del mercado y las de la misma Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Así mismo, el Ministerio de Defensa podrá gestionar con las entidades bancarias, cooperativas de crédito y demás entidades del sector financiero, una línea de crédito especial para los veteranos de guerra, con una tasa preferencial de interés.

Este sería el artículo 14.

Artículo 18. Perdida de los beneficios. Únicamente modifica la parte del párrafo, el cual quedaría así:

PARÁGRAFO: Se entenderá siempre que las condenas y sanciones de las que habla el inciso primero del presente artículo se encuentren debidamente ejecutoriadas.

Esos son las proposiciones que modifican artículos Presidente. Y hay dos artículos nuevos.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Muy bien, los dos artículos nuevos por reglamento los debo dejar posterior a la aprobación de los que presentan modificación.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	26 de 31

Voy a poner en consideración los artículos que están presentando modificación con el aval del señor ponente y también el resto del articulado en bloque, doctor Efraín, si usted así a bien lo tiene.

Está en consideración el articulado con las modificaciones leídas por el señor Secretario General. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Señor Presidente, han sido aprobados los articulados con las respectivas modificaciones ya leídas y avaladas por el ponente, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Sírvase, señor Secretario, darle lectura a los dos artículos nuevos propuestos para este proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

PROPOSICIÓN.

Adiciónese un Artículo nuevo al proyecto de ley No. 234 de 2018 Cámara-acumulado No. 240 de 2018 Cámara.


Artículo Nuevo. Liquidación de la pensión de invalidez. Los soldados e infantes de Marina profesionales; así como los patrulleros de la Policía Nacional, que hayan sido pensionados por invalidez, originada en el servicio como consecuencia de actos meritorios del mismo, en combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, tendrán derecho a partir de la vigencia de la presente ley, a que el valor de la pensión de invalidez se incremente al último salario devengado por el uniformado, estando en servicio activo.

Parágrafo. Para los soldados e infantes de marina regulares y auxiliares de Policía

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	27 de 31

de la Policía Nacional, que hayan sido pensionados por invalidez, originada en el servicio como consecuencia de actos meritorios del mismo, en combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, tendrán derecho a partir de la vigencia de la presente ley, a que el valor de la pensión de invalidez se le incremente al ciento por ciento (100%) del salario básico devengado, en servicio activo, por un Cabo Tercero o su equivalente en las Fuerzas Militares, y un Cabo Segundo de la Policía Nacional.

Firma. El doctor Efraín Torres Monsalvo.

Artículo Nuevo. Exenciones Arancelarias. Los veteranos de guerra que en ocasión del conflicto se encuentren en algún estado de discapacidad permanente, estarán exentos del pago de cualquier tributo o impuesto a la importación de elementos tecnológicos, estéticos o cosméticos, que contribuyan a su rehabilitación.

Parágrafo. Los elementos descritos, deberán ser para el uso personal del veterano de la Fuerza Pública, esa situación deberá ser acreditada por el Ministerio de Defensa en asocio con la DIAN

Firma: H.R. Efraín Torres Monsalvo.

Presidente, han sido leídos los dos artículos nuevos, puede usted someterlos a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Señor ponente, en los dos artículos nuevos, doctor Efraín, en el primero, quisiera hacerle la sugerencia de colocarle en la parte pertinente, solamente el último sueldo devengado, porque se habla del sueldo devengado, es mejor precisar, el último sueldo devengado, en la parte pertinente, si usted a bien lo acoge.


HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

Totalmente de acuerdo con usted, señor Secretario, si usted nos podría ayudar a agregar en la proposición la sugerencia del doctor Pérez.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	28 de 31

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

En el parágrafo, porque no está en el parágrafo y ahí es donde se le reconoce en la parte pensional.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidente, con su venia.

Entonces se daría en el artículo que es de liquidación de la pensión en su parágrafo donde dice que: "...se le incremente al ciento por ciento (100%) del último salario básico devengado,". Quedaría así.

Con esas observaciones y cambios, puede usted someter a consideración los dos artículos nuevos leídos.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Están en consideración los dos artículos nuevos con la modificación presentada a la Comisión. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado los dos artículos nuevos, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Señor Secretario, Título y pregunta.


HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Título.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	29 de 31

“Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, ha sido leído el título y puede usted someter el título y la pregunta ¿si esta comisión quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República”.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Los aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Que continúe el doctor Efraín Torres Monsalvo adelantando la ponencia que a bien ha traído y de manera muy justa, doctor Efraín, que ha traído usted de mano del señor Ministro de la Defensa y me ha quitado usted una de las iniciativas que quería llevar a la Comisión Segunda del Senado que era el reconocimiento del 100% de la pensión que hace años está luchando por ella y que nos estamos adelantando acá, me parece lo más justo, es un reconocimiento, la verdad de parte mía, doctor Efraín y de parte de muchos hijos de los que somos parte de las Fuerzas Militares de Colombia, muchas gracias por adelantar esta iniciativa antes de terminar la legislatura.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.


Sí, Presidente.

Proyecto de ley No. 208 de 2018 Cámara - 66 de 2017 Senado “Por medio de la

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	30 de 31	

cual se reforma el Artículo 60 del Decreto Ley 1799 de 2.000.
Autor: H.S. Thania Vega Plazas.

Ponente: H.R. Efraín Torres Monsalvo.

Este proyecto de ley se encuentra publicada su ponencia en la Gaceta No. 265 de 2018 y fue anunciado el 17 de mayo de 2018.

Presidente, hay un impedimento, el cual toca someterse antes de iniciar la discusión de este proyecto de ley. Con su venia Presidente, me permito dar lectura.

IMPEDIMENTO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 286 de la Ley 5ª del 92, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del proyecto de ley No. 208 de 2018 Cámara No.-66 de 2017 Senado. Lo anterior debido que estoy casada con un Mayor del Ejército.

Firma la doctora Tatiana Cabello Flórez.

Está leído el impedimento, Presidente, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Señor Secretario, de todas maneras, la doctora Tatiana no se encuentra en el recinto, luego no participaría de la votación, pero igual lo voy a someter a votación. En consideración el impedimento leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR.


Presidente, yo le estoy pidiendo aquí al doctor Efraín que aplacemos la discusión de este proyecto.

Este proyecto me deja algunas dudas, creo que es un proyecto que habla de ascensos, y para personas que tengan investigaciones yo creo que también es

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	31 de 31	

importante tener en cuenta, usted que va a ser Senador de la República y yo creo que va a estar en la Comisión Segunda del Senado, pues sería también usurpar parte de las funciones del Senado de la Republica, entonces yo si quisiera que este proyecto lo pudiéramos revisar, yo si tengo algún miramiento en contra de este proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Doctor Efraín, ha solicitado el doctor José Ignacio Mesa que se aplace la discusión de esta iniciativa.


HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. EFRAIN TORRES MONSALVO.

Respetuoso a la proposición del doctor Mesa, pero usted Presidente, yo creo que lo que debería es someter a votación y si la Comisión Segunda está de acuerdo o no en aplazar este importante proyecto de ley, y le voy a decir por qué, doctor Pérez y a todos los miembros de la Comisión, porque es ser justo, como cualquier colombiano y como debe actuar la justicia en cualquier parte del mundo. Presunción de inocencia; Senadores y Representantes, ¿acaso cuando son investigados son despojados de su cargo? Les pregunto a ustedes; si o no, presunción de inocencia. La justicia colombiana a estos violadores y asesinos de niños, ¿será que los meten a la cárcel sin tener las pruebas contundentes?, miembro de la Fuerza Pública, miembro de la policía, cuando pisa su primera bota en un Cantón, siendo soldado, oficial, suboficial, su sueño es llegar a General, miembro de la Policía que comienza como patrullero, su sueño es llegar a ser General, pero uno tiene que tener presunción de inocencia, uno no puede cortar los sueños de las personas colombianas solamente porque supuestamente cometió algún tipo de delito. Nosotros no somos jueces, ni le estamos quitando, ni usurpando las competencias del Senado de la Republica. Yo creo que, en este proyecto, por eso rendí ponencia positiva para modificar el Decreto 1799 del 2000, pero quiero ser respetuoso con mi colega en el cual siempre hemos actuado acorde, si es necesario pues, miramos este proyecto de ley para despejar las dudas necesarias y lo votamos cuando usted lo considere mi doctor José Ignacio Mesa.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
 Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
 PBX 43251000 Ext: 4048
 Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	32 de 31

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

El señor ponente insiste en el estudio de la iniciativa, el doctor José Ignacio Mesa ha presentado un aplazamiento. Me indica el reglamento que debo someter a consideración la proposición del doctor José Ignacio Mesa, como lo ha dicho el doctor Efraín.

Sírvase, señor secretario, llamar a lista.

Voy a someter el impedimento que fue leído y después del impedimento, votando SI, se acepta la proposición del doctor José Ignacio de aplazamiento y votando NO, se continuaría con el estudio.

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el impedimento, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Sírvase llamar a lista, le recuerdo a la Comisión; la proposición del doctor José Ignacio Mesa de aplazamiento.

Votando NO, se sigue con el estudio y votando SI, se le acepta al doctor José Ignacio Mesa el aplazamiento.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.


Así mismo la Secretaría deja constancia que en el momento de votar el impedimento la doctora Tatiana se encontraba fuera del recinto.

Votamos aplazamiento de este proyecto de ley, votando SI, se aplaza, votando NO, se continuará con su discusión.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
[PBX 43251000 Ext: 4048](#)
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	33 de 31	

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	EXCUSA
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	IMPEDIDA
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	-----
DURÁN CARRILLO ANTENOR	-----
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	NO
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	NO
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	SI
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	NO
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	SI
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	----
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	SI
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	NO
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	SI
URIBE MUÑOZ ALIRIO	-----
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	-----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	NO
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	----

¿Falta algún Honorable Representante por votar?

Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Al no tener el quórum decisorio, señor Secretario, esta iniciativa queda precisamente pendiente en el siguiente punto del Orden del Día para cuando sea convocada la Comisión. Agotado el quórum, sírvase señor secretario anunciar proyectos.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	34 de 31

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, Presidente, me permito anunciar proyectos de ley para la próxima sesión donde se sometan a discusión y votación, dándole cumplimiento al Artículo 8 del Acto Legislativo No. 01 de 2003.

Proyecto de ley No. 208 de 2018 Cámara – No. 66 de 2017 Senado.
 Proyecto de ley No. 244 de 2018 Cámara – No. 162 de 2017 Senado.
 Proyecto de ley No. 246 de 2018 Cámara – No. 131 de 2017 Senado.
 Proyecto de ley No. 212 de 2018 Cámara – No. 069 de 2017 Senado

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA.

Siendo las 12: 05M., dejamos la constancia de la presencia de la doctora Tatiana Cabello y del doctor Luis Fernando Urrego en la Comisión y se levanta la sesión.


HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, señor Presidente, siendo las 12:05M., se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
 Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 43251000 Ext: 4048
 Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	35 de 31

ANEXOS:

-IMPEDIMENTO DE LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 234 DE 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No 240 de 2018 CÁMARA.

-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 8 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

-PROPOSICIÓN ARTÍCULO NUEVO. “LIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ”, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

-PROPOSICIÓN ARTÍCULO NUEVO. “EXENCIONES ARANCELARIAS”, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 13 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 14 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.


- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 18 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.

-IMPEDIMENTO DE LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 208 DE 2018 CÁMARA.

Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

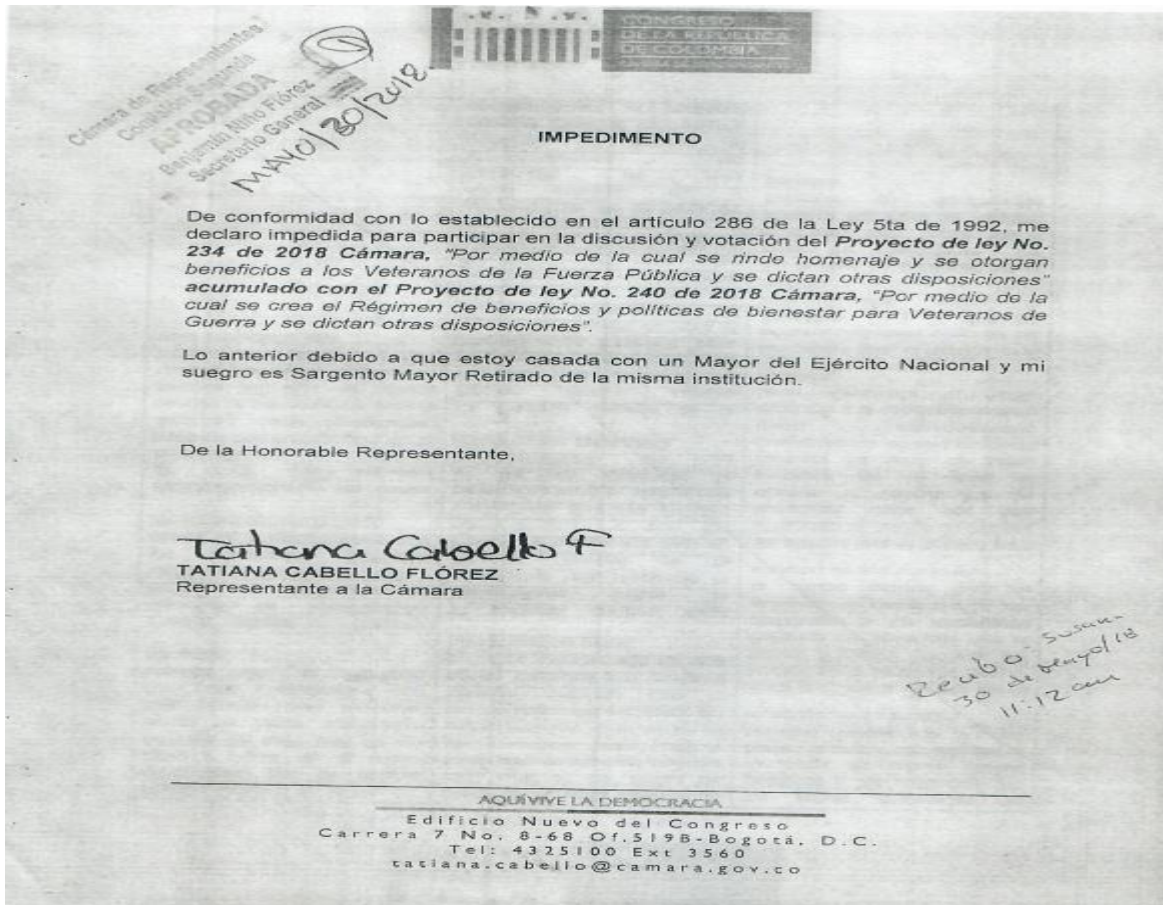
[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINA	36 de 31	

-VOTACIÓN DEL APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY No. 208 DE 2018 CÁMARA – 066 DE 2017 SENADO.


-IMPEDIMENTO DE LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 234 DE 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No 240 de 2018 CÁMARA.



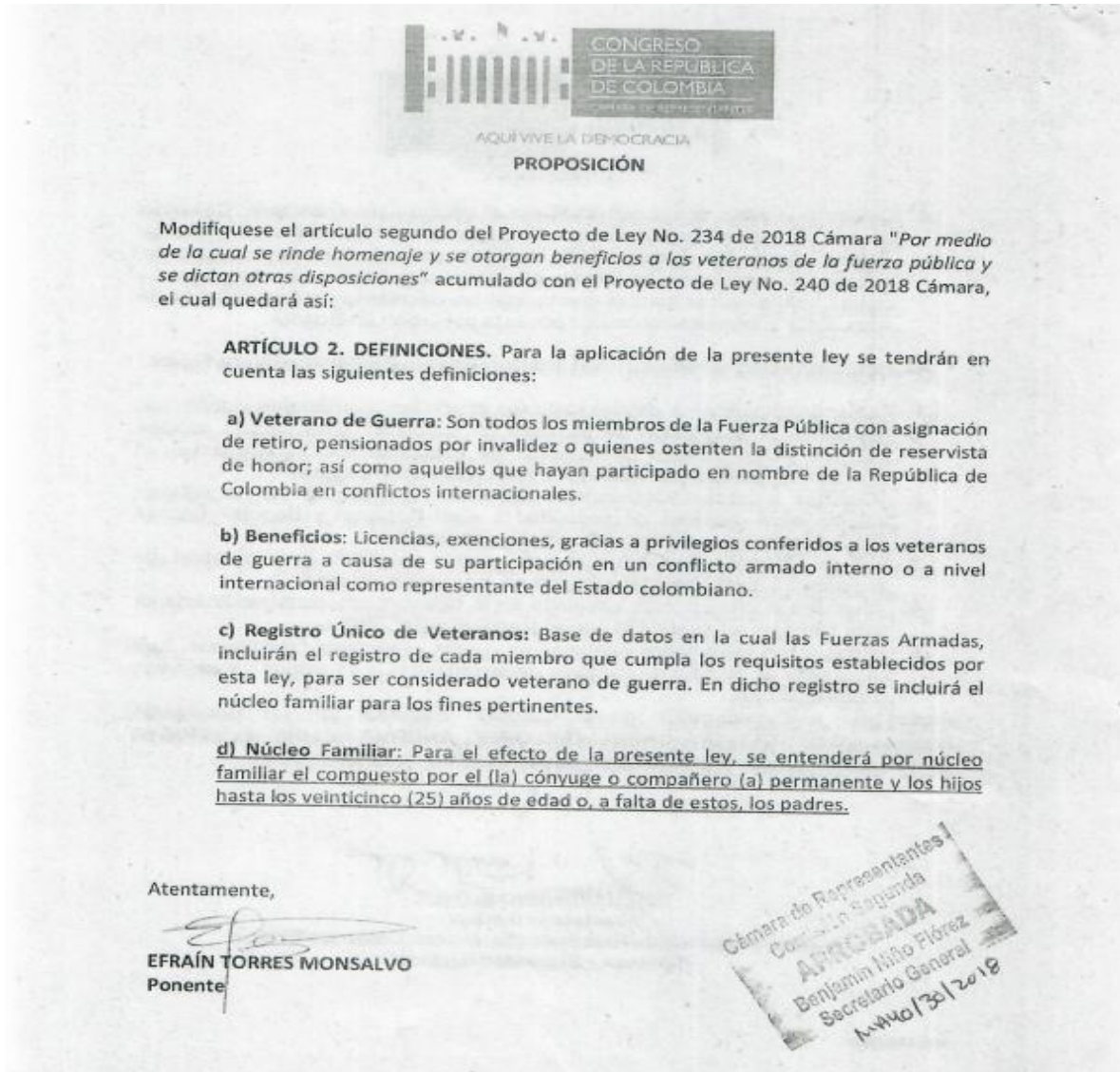
Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
[Línea Gratuita: 018000122512](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	37 de 31


-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.



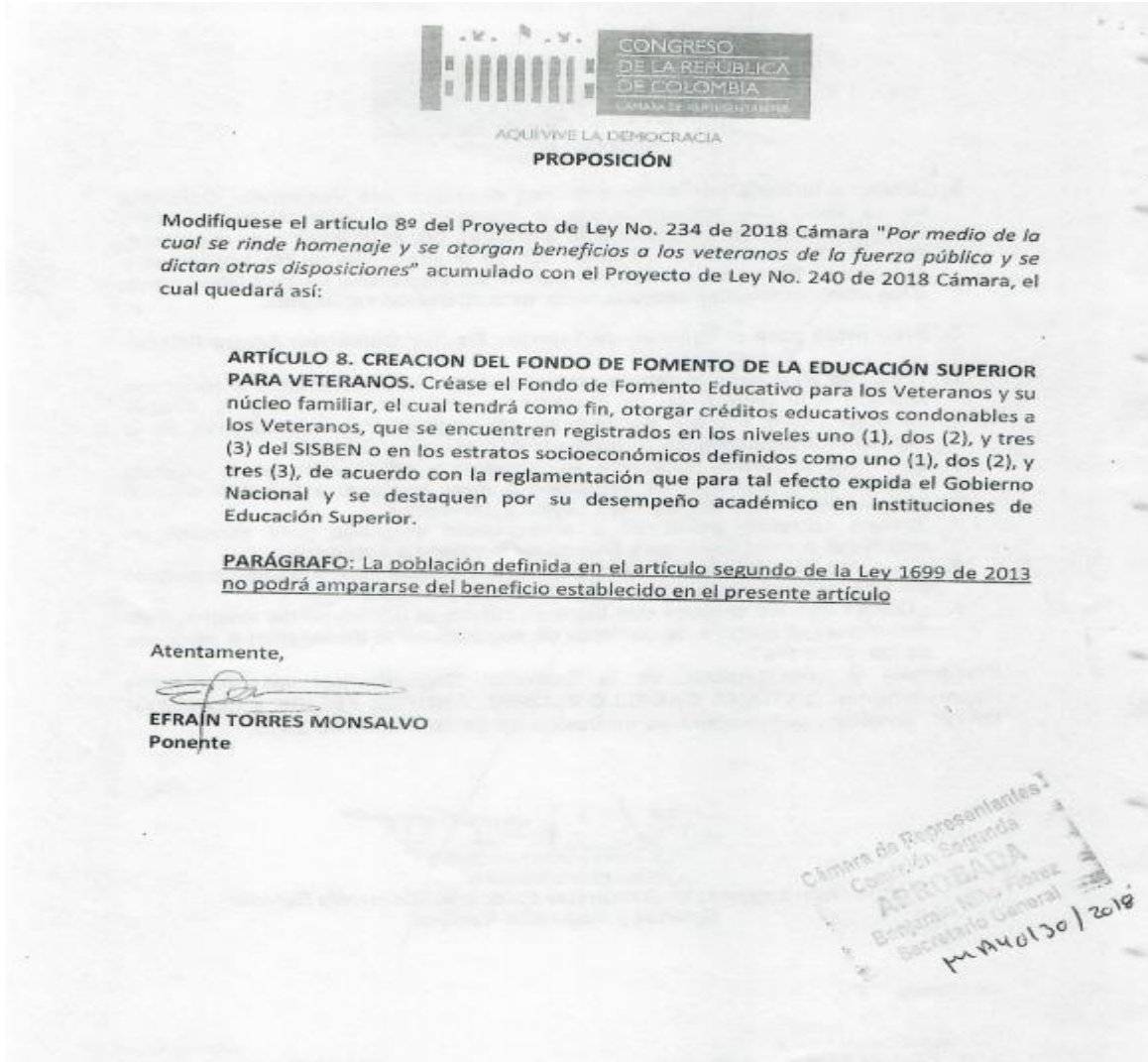
Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	38 de 31


-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 8 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.



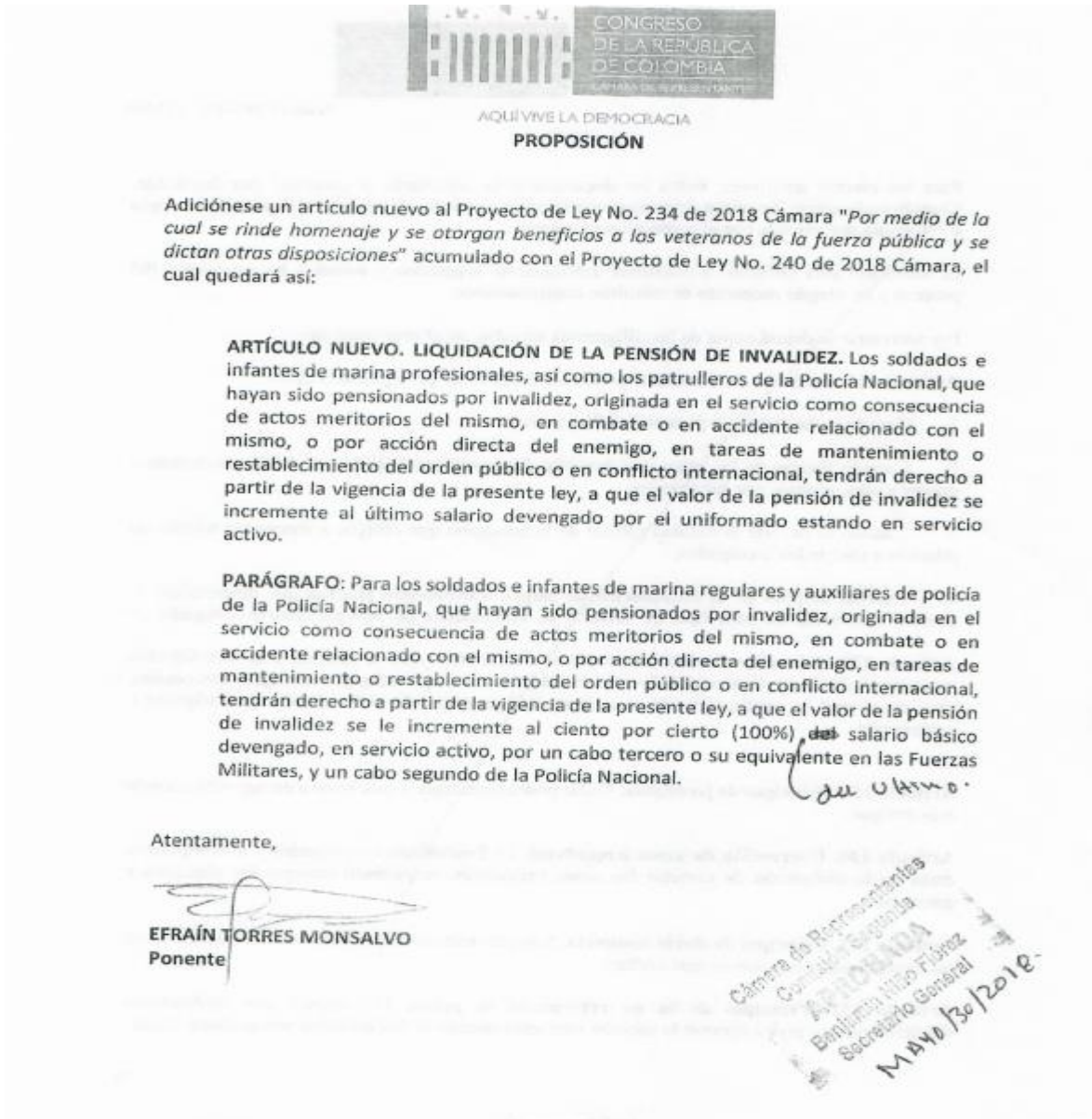
Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	39 de 31


-PROPOSICIÓN ARTÍCULO NUEVO. "LIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ", H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.



Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	40 de 31	


-PROPOSICIÓN ARTÍCULO NUEVO. "EXENCIONES ARANCELARIAS", H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.



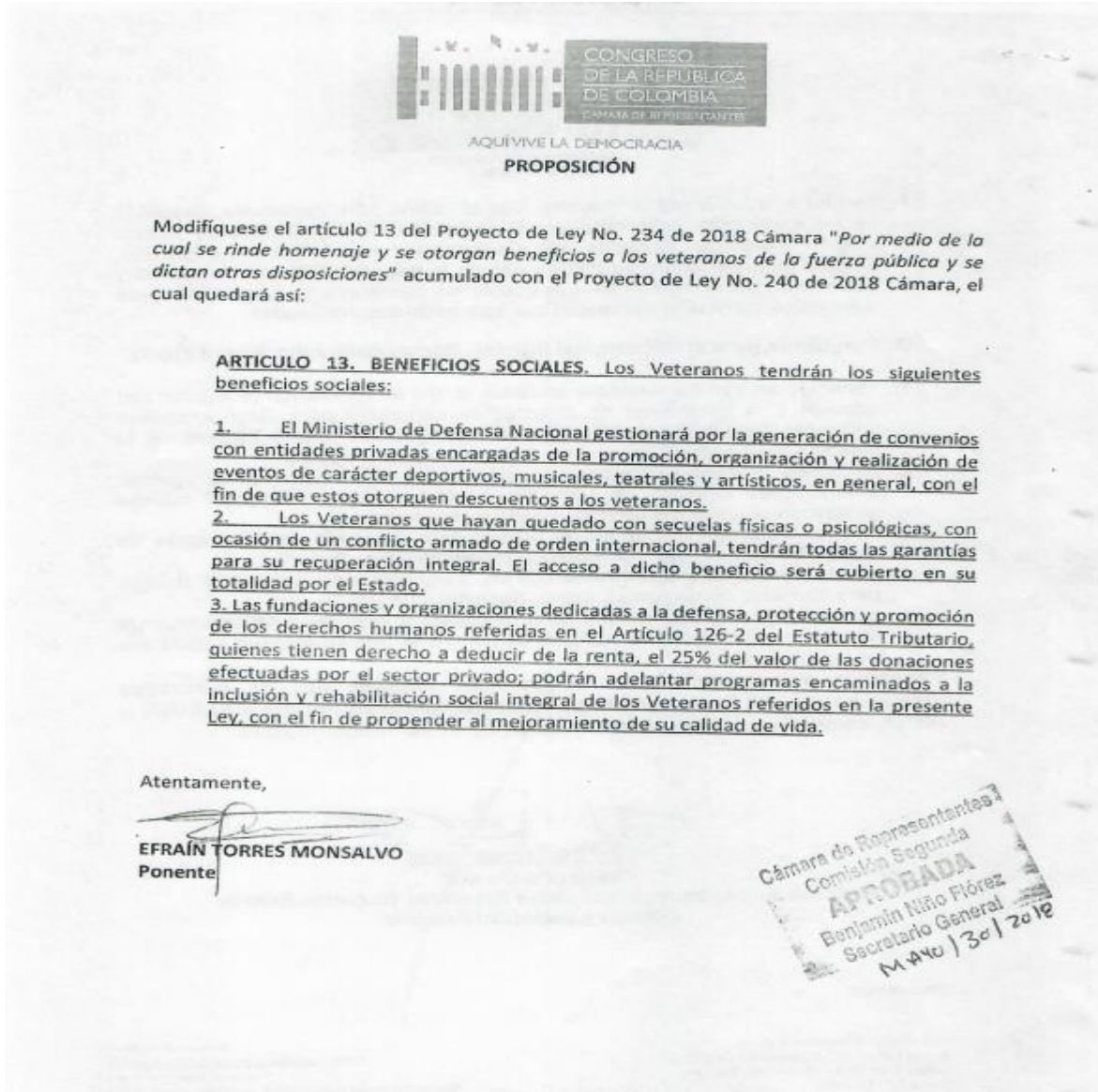
Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](#)
 Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
 PBX 43251000 Ext: 4048
 Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27	
	Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	41 de 31


- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 13 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.



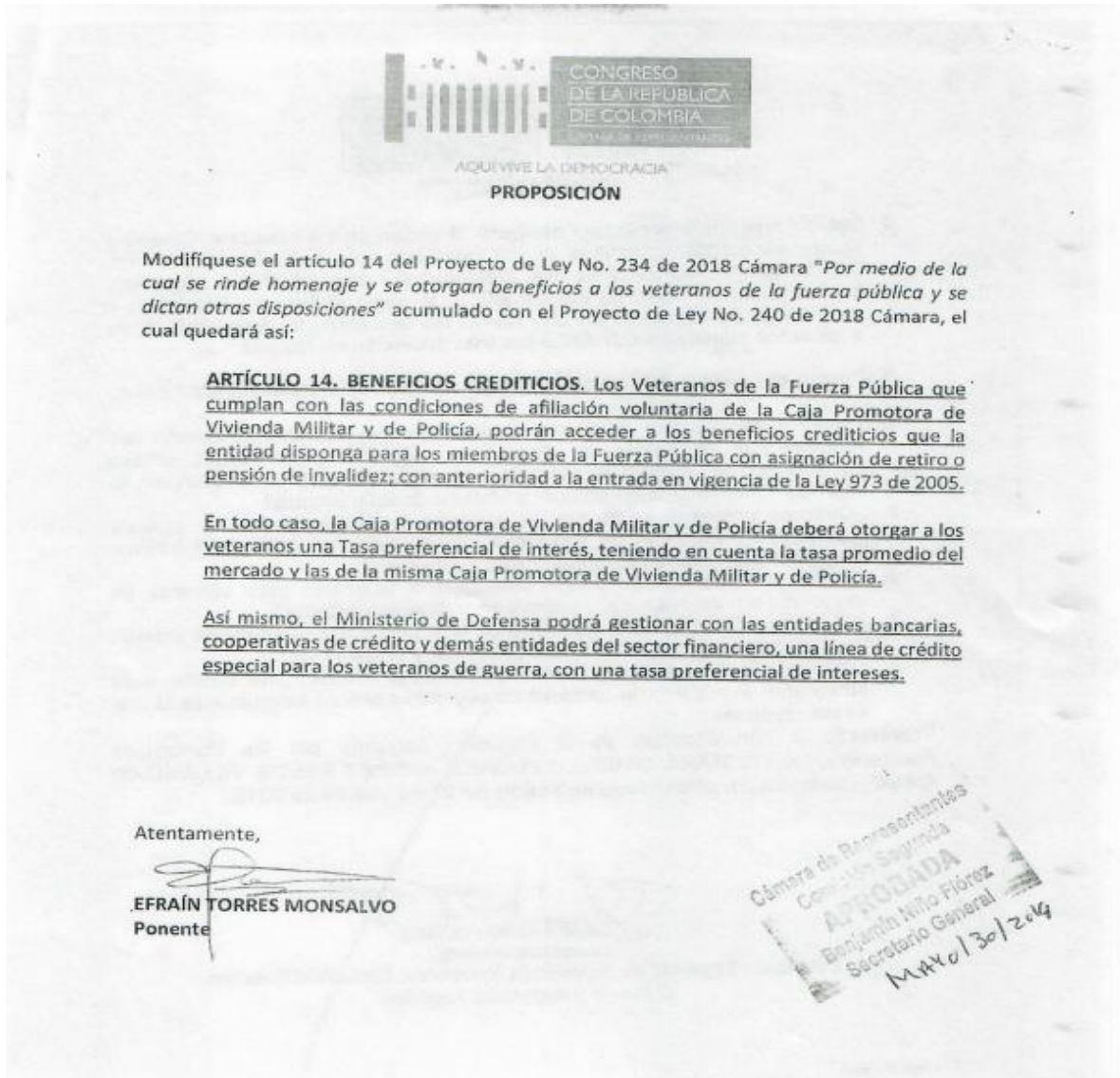
Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](#)
Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	42 de 31


-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 14 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.



Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](http://www.camara.gov.co) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](http://www.camara.gov.co)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
 Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](https://www.facebook.com/comision.segunda)
 PBX 43251000 Ext: 4048
 Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	43 de 31

-PROPOSICIÓN MODIFICATORIA DEL ARTÍCULO 18 DEL PROYECTO DE LEY No. 234 de 2018 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY No. 240 de 2018 CÁMARA, H.R. EFRAÍN TORRES MONSALVO.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 18 del Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO 18. PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS. El Veterano de Guerra que haya sido condenado penalmente o sancionado disciplinariamente por actos ajenos al servicio no podrá acceder a los beneficios de ley.

En tales casos, el Ministerio de la Defensa Nacional procederá a borrarlos del Registro del que habla el artículo 3 de la presente ley.

La omisión de la labor anterior acarreará las sanciones disciplinarias correspondientes.

PARÁGRAFO: Se entenderá siempre que las condenas y sanciones de las que habla el inciso primero del presente artículo se encuentren debidamente ejecutoriada.

Atentamente,


EFRAÍN TORRES MONSALVO
 Ponente

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Manif

Fecha: 30-05-18 Hora: 11:00 AM


Radicado: 985

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamin Hino Fábreg
Secretario General
MAYO/30/2018

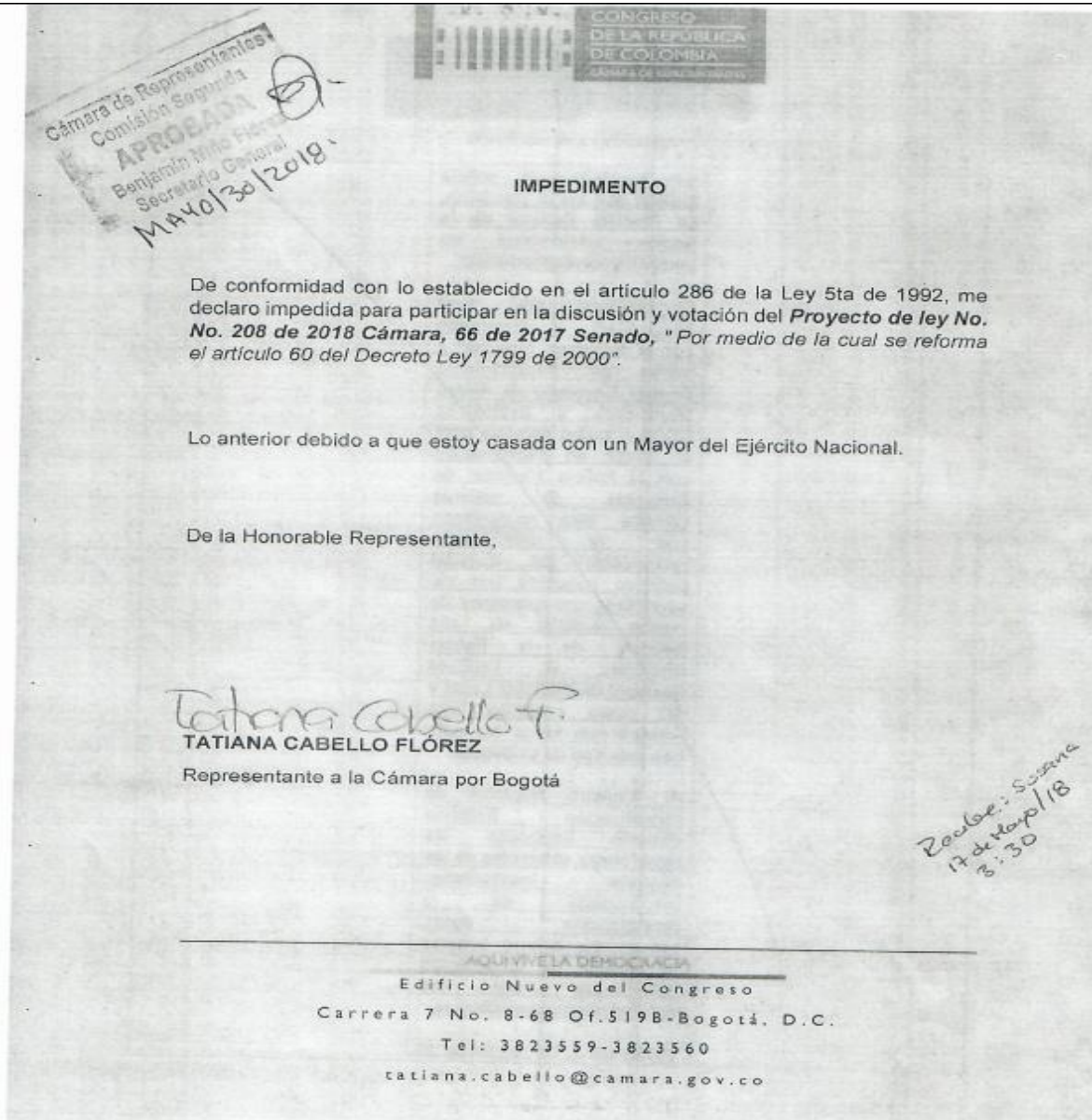
Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: [@csegundacamara](#)
 Facebook: [Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
 PBX 43251000 Ext: 4048
 Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	44 de 31

-IMPEDIMENTO DE LA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 208 DE 2018 CÁMARA.



Acta No. 27 del 30 de mayo de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

[Email: comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)
[Twitter: @csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
[Facebook: Comisión segunda de la cámara de representantes](#)
PBX 43251000 Ext: 4048
Línea Gratuita: 018000122512

